CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, así como lo establecido en la Directiva 001 de 2018 de la Secretaría Jurídica Distrital, se procede a realizar cierre del expediente del **Contrato No. 2024-3646,** cuyo objeto consistió en "*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EMERGENCIA Y BRIGADA DE EMERGENCIA*", en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	El plazo de ejecución es de **DOS (2) MESES,** los cuales serán contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM, y la expedición del registro presupuestal.
FECHA DE INICIO	08 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07 de marzo de 2025
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	07 de marzo de 2025
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	Si ___ No **X**
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	Si ___ No No requiere liquidación _X_
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE LA(S) GARANTÍA(S) CONSTITUIDA(S) Y OBLIGACIONES PENDIENTES	Póliza de seguro de cumplimiento No. CSC-10050961, Anexo 3. • Cumplimiento: Desde 27/12/2024 al 07/03/2026 • Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes: Desde 07/03/2025 al 07/03/2026 Aprobada el 10 de marzo de 2025.
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	4 de junio de 2026

Nota: El presente documento no tiene alcance de generar obligaciones ni derechos, es decir que no tiene la calidad de acto administrativo o de liquidación del contrato y tampoco revive los plazos señalados para la liquidación ni para el ejercicio de acciones judiciales derivadas de aquella.

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que ya se realizó la verificación de los documentos publicados en SECOP.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

María Teresa Rodríguez Leal

MARIA TERESA RODRIGUEZ LEAL
Directora Talento Humano
Supervisor(a) contrato

Proyectó: Juanita Salcedo Silva - DTH

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195